

II CONCURSO INÍCI@TE DE FOTOGRAFÍA: “Vive tu pueblo”

BASES DE LA CONVOCATORIA

*La Junta de Castilla y León, a través del **Programa Iníci@te** y su Red de Cibercentros, convoca la 2ª edición del Concurso Fotográfico “Vive tu pueblo”, cuya finalidad es el conocimiento y la promoción de las zonas rurales implicadas haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*

1. Participantes

Podrá presentarse a esta convocatoria cualquier persona aficionada a la fotografía que lo desee, siempre y cuando sea usuario de alguno de los cibercentros participantes y su trabajo se ajuste a las bases de la misma.

2. Temática

El tema de las fotografías deberá ceñirse a cualquiera de las siguientes categorías propuestas:

- Naturaleza viva: Fotografías que muestran algún paisaje o instantánea relacionada con el medio ambiente, la naturaleza, la flora y/o fauna.
- Oficios y Trabajos: Engloba todas aquellas fotografías que muestren el desempeño de oficios y trabajos propios de las zonas rurales.
- Fotografías antiguas: Comprende todas aquellas imágenes que muestren los antepasados de la localidad, costumbres tradicionales, oficios, labores y trabajos característicos del medio rural. Las especiales características de esta categoría, hacen que se admitan técnicas de retoque fotográfico, digitalización, realización de composiciones o collages.

Se trata de publicitar aspectos relacionados con la zona rural a la que pertenezca el usuario del cibercentro, incluyendo aquí patrimonio histórico-artístico, natural, costumbres o cualquier otro que mantenga relación y/o publicite el pueblo.

3. Desarrollo del Concurso

El concurso estará abierto desde la publicación de estas bases hasta el 22 de septiembre de 2006.

El nombre de los ganadores, junto con la colección de fotografías presentadas, aparecerán en la página web de la Red de Cibercentros (<http://cibercentros.jcyl.es/>)

El concurso tendrá una resolución regional con un premio por cada categoría.

4. Características de las fotografías

- Las fotografías deben tener formato electrónico (**jpg, calidad impresión < 150 ppp**) independientemente de la forma en que fueron capturadas.
- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido seleccionadas, ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.
- Podrán ser en color, blanco y negro o sepia, admitiéndose técnicas de retoque digital únicamente en la categoría "Fotografías antiguas".
- El tamaño máximo de las fotografías presentadas será de 1 MB.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías ya sea a una o varias categorías.
- No deberán mostrar contenido sexista, pornográfico, violento o cualquier otro que se considere denigrante.

5. Forma de presentación

Las fotografías deberán enviarse por correo electrónico a la dirección concursoiniciate@cibercentroscyl.es, indicando los siguientes datos: nombre y apellidos del autor DNI, fecha de nacimiento, dirección, localidad, provincia, código postal, teléfono y cibercentro al que pertenece.

En este correo deberá indicarse también el número de trabajos que se envía, el título de cada uno y categoría a la que opta.

6. Plazo de presentación

Desde el 21 de junio al 22 de septiembre de 2006 a las 24.00 horas.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Un responsable del Programa Iníci@te en CEDETEL
- Un representante de la Junta de Castilla y León o persona en quien delegue.

El jurado podrá anular las votaciones en las que haya habido duplicidad de votos, aquellas cuyos datos sean incompletos, las fotos en la que se demuestre que el autor no es la persona que ha enviado la foto y las que no cumplan los requisitos expuestos en estas bases, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado se hará público el 10 de octubre de 2006 a través de la página web de cibercentros, y se comunicará individualmente a los premiados. Este fallo será inapelable. Si el jurado lo estimase oportuno, todos o alguno de los premios podrían quedar desiertos.

8. Premio

El autor de la fotografía mejor clasificada de cada categoría recibirá un premio material valorado en 600 €, pudiendo ser premiadas varias fotografías del mismo autor si han sido presentadas a diferentes categorías.

9. Exposición

La exposición virtual de las fotografías se hará en la página web de los cibercentros (<http://cibercentros.jcyl.es/>)

Los responsables del concurso organizarán a posteriori una exposición física con las mejores clasificadas en el centro que consideren oportuno.

10. Observaciones

Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. La organización se reserva el derecho a rechazar alguna fotografía por el motivo que fuere, siendo éste explicado a su propietario.

El jurado se reserva el derecho de, cuando así lo considere oportuno, solicitar las fotografías originales a los concursantes, en caso de quedar finalistas, para tenerlas en su máxima calidad.

El material presentado pasará a ser propiedad de CEDETEL, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor, ateniéndose en todo caso a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las **Bases Regulatoras** del mismo.